

Contraloría observó adjudicación de contrato para el tramo Ancud-Degañ

A la espera que se subsanen las observaciones realizadas por la Contraloría se encuentra la adjudicación del contrato para la conservación periódica de la Ruta 5 Sur en el tramo Ancud-Degañ, en la comuna ancuditana.

La reparación de la calzada existente en las zonas dañadas mediante la reposición de las losas de hormigón contempla esta iniciativa de la Dirección de Vialidad, con una inversión cercana a los 11 mil millones de pesos.

Fue el alcalde de Ancud, Andrés Ojeda (indep.), quien comentó el inconveniente que enfrenta la adjudicación de esta iniciativa, sumando que espera que se resuelva a la brevedad.

“El proyecto entre el puente Pudeto y el cruce Degañ estaba en toma de razón de Contraloría; bueno, tuvo algunas observaciones de Contraloría y hoy en día está nuevamente en posición en el Ministerio de Obras Públicas. Esperamos que prontamente se subsanen esas observaciones y

prontamente se pueda adjudicar ese proyecto que es tan importante”, afirmó el jefe comunal.

Esta iniciativa tiene la finalidad de devolver la serviciabilidad al camino y lograr un mejor confort y seguridad para el usuario en sus desplazamientos. En el ámbito de seguridad vial, se considera la demarcación del pavimento, además de tachas reflectantes, en las zonas reparadas.

Ojeda ayer se trasladó hasta la Ruta 5 Sur ancuditana, específicamente para



EN LA DEMARCACIÓN DE LA VÍA ENTRE CHACAO Y EL PUENTE PUDETO SE ESTÁ TRABAJANDO.

constatar en terreno el avance del mejoramiento del tramo Chacao-Pudeto.

“Estamos en el sector de Mutrico, se ha ido mejorando la vía, el pavimento en específico y también nosotros

dijimos que esta obra iba a traer demarcación y estamos viendo cómo se va demarcando con una tecnología que se está probando con termoplástico”, mencionó el jefe comunal.

Esta obra está a cargo de la constructora Apia y también considera la reparación de la calzada en zonas dañadas, con un monto cercano a los 7 mil 300 millones de pesos. ©